



Factura: 002-003-000026322



20161701021P03719

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

Escritura N°:	20161701021P03719						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792304334001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10939-DP17-2016-VS



Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

N° TRAMITE: 47989-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
30/07/16 2.1.1



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA No.2016-17-01-21-P03719



REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.
“EN LIQUIDACIÓN”

OTORGADO POR:
CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.
“EN LIQUIDACIÓN”

CUANTIA:
INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Abogado **CARLOS ALBERTO SORIA AVILA**, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Suplente, designado mediante acción de personal número uno cero nueve tres nueve DP diecisiete guion dos mil dieciséis guion VS, del diecinueve de diciembre de dos mil

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

dieciséis, comparece el señor FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR, soltero, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", según consta del documento adjunto. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática se agrega y procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Reactivación de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Francisco Xavier Paz y Miño Cazar, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. El compareciente declara ser hábil para contratar y obligarse como en derecho se requiere.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO

UNO. Con fecha treinta de abril de dos mil catorce, mediante Resolución (No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1672), suscrita por la

Doctora Rosario Carvajal Calvache, en su calidad de Subdirectora de Disolución Encargada, se resolvió declarar entre otras, inactiva

a la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" por haber incurrido en la causal de

inactividad señalada en el artículo trescientos cincuenta y nueve de la Ley de compañías, por no haber cumplido con las obligaciones

establecidas durante dos años o más del artículo veinte del mismo cuerpo legal. **DOS PUNTO DOS.** Con fecha veinte y siete de junio

de dos mil catorce, mediante Resolución (No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2572) suscrita por la Doctora Rosario Carvajal Calvache,

en su calidad de Subdirectora de Disolución Encargada, se resolvió declarar entre otras, disuelta por inactividad a la compañía

CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", por haber incurrido en la causal de disolución

del Artículo trescientos sesenta de la Ley de compañías, para lo cual, se dispuso que el Registrador Mercantil del cantón Quito

inscriba dicha resolución. **DOS PUNTO TRES.** Con fecha veinte y ocho de octubre de dos mil dieciseis, bajo el Tomo número cuatro

mil setecientos cincuenta (No. 4750) el Registrador Mercantil del cantón Quito proceder a inscribir dicha resolución masiva, dentro

de la cual se declara disuelta la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN.- Mediante Junta

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



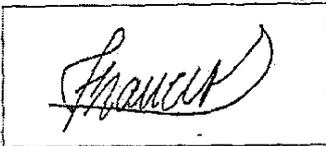
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

General Extraordinaria de accionistas de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciseis, los accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de compañías y en concordancia con el Artículo treinta del Reglamento de disolución, liquidación y reactivación, acodaron y resolvieron, reactivar la compañía una vez que han sido cumplidas todas las obligaciones que esta compañía mantuvo con la Superintendencia de compañías, valores y seguros. Asimismo, los accionistas acordaron y resolvieron autorizar al señor Francisco Xavier Paz y Miño Cazar, para que en su calidad de Gerente General de la compañía, suscriba la presente escritura pública de reactivación, y realice todos los actos y gestiones hasta el perfeccionamiento legal de lo resuelto por unanimidad en la junta antes descrita. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor Francisco Xavier Paz y Miño Cazar en su calidad de Gerente General, y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara bajo juramento que su representada en la actualidad no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones públicas. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para el perfeccionamiento de la presente escritura. Firmado Doctor Juan Carlos Sosa Gallardo, con matrícula número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713388393

Nombres del ciudadano: PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAZ Y MIÑO ESTUARDO

Nombres de la madre: CAZAR EDITH MARLENE

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-001-48471



166-001-48471



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:32:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713388393

Nombre: PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-e4a6d



borrador-e4a6d





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171338839-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INGENIERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

E333311222

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soría Avila

QUITO

001046837

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ Y MIÑO ESTUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAZAR EDITH MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO
FIRMA DEL CEDULADO

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soría Avila

5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006 - ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



006 - 0103 1713388393
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA LA CONCEPCION
QUITO 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 12 7 DIC. 2016

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soría Avila

[Signature]
Abg. Carlos Alberto Soría Avila
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

4158

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

PARA: FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO

ATRIBUCIONES: Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y las señaladas en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del estatuto social de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

FECHA DE DESIGNACIÓN: 21 de Junio de 2016 **DURACIÓN:** 5 año (s).

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN FECHA DE DESIGNACIÓN: 23 de febrero de 2011

NOTARIO: Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA: Vigésima Octavo

DATOS DE INSCRIPCION FECHA DE INSCRIPCION: 18 de marzo de 2011

NUMERO DE INSCRIPCION: 890 del tomo No.142

FACULTADES ESTATUTARIAS: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el registro mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

LUGAR Y FECHA: Quito, 21 de junio de 2016

Maria Belén Paz y Miño
MARIA BELEN PAZ Y MIÑO CAZAR
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito, a 22 de Junio de 2016.

Sr. FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR
C.C.# 1713388393

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

Notaría 21
 Abg. Carlos Alberto Sorla Avila

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9946
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1713388393
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 890 DEL 18/03/2011.- NOT. 28 DEL 23/02/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
 DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito, **27 DIC. 2016**

Registro Mercantil
 Dirección Mercantil
 107 R. R. R. R.

Registro Mercantil del Cantón Quito
 Dirección Mercantil
 107 R. R. R. R.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

Notaría 21
Abg. Carlo Alberto Sorla Avila

NUMERO RUC: 1792304334001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PAZYMIÑO&PAZYMIÑO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 31/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 07/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS NUEVOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: A Numero LOTE 33 Intersección: AV. LA SIENA Conjunto: URBANIZACION LOS GUABOS Referencia ubicación: FRENTE A ALMACENES ROSE DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 022041148 Telefono Trabajo: 022041146 Fax: 022041146 Celular: 096198634 Email: constructurapazymino@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

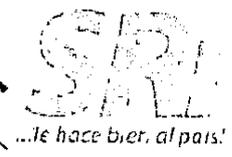
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

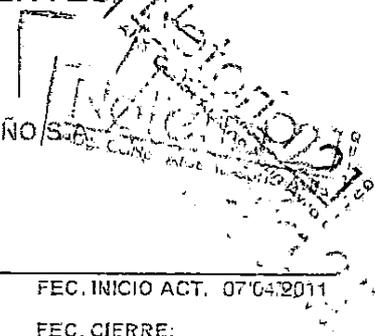
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FAGS331207 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 07/04/2011 09:19:46

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792304334001
 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.S.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/04/2011
 NOMBRE COMERCIAL: PAZYMIÑO&PAZYMIÑO FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS NUEVOS Y USADOS
 ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL Y AROUITECTURA.
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS,
 AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: A Número: LOTE 33 Intersección: AV. LA SIENA Referencia: FRENTE A ALMACENES ROSE DE CUMBAYA Conjunto: URBANIZACION LOS GUABOS Telefono Trabajo: 022041148 Telefono Trabajo: 022041146 Fax: 022041146 Celular: 096198634 Email: constructurapazymino@hotmail.com

5

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la fe del acta prevista en el número 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, y en los casos que en el artículo 16 del
mencionado artículo se refieren, el documento presentado ante mí

el día 7 DIC. 2015

Notario 21.
 NOTARIO VICELICENCIADO
 CANTÓN QUITO

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RELACIONES INTERNAS

Numero: 57-0527 Lugar de emisión: GUAYACÁN Fecha y hora: 12:00 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de San Miguel de los Bancos, a los 19 días del mes de diciembre de 2016, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", ubicadas en la Calle Maquiavelo Solar 43, MZ R en la ciudadela Lotización las ferias, complejo EUROPARK, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Paz y Miño Cazar Christian Eduardo	USD 1250	1250	25%
Paz y Miño Cazar Francisco Xavier	USD 1250	1250	25%
Paz y Miño Cazar María Belén	USD 1250	1250	25%
Paz y Miño Vallejo Estuardo Bolívar	USD 1250	1250	25%

Preside la sesión el señor Estuardo Bolívar Paz y Miño Vallejo y actúa como Secretario el señor Francisco Xavier Paz y Miño en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita al secretario dar lectura al Orden del día, el cual es el siguiente:

1. Reactivación de la compañía.

Los accionistas aprueben tomar el único orden del día propuesto, para lo cual toman las siguientes resoluciones:

PRIMERO: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

Con fecha 30 de abril de 2014, mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1672, suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, en su calidad de Subdirectora de Disolución Encargada, se resolvió declarar entre otras, inactiva a la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" por haber incurrido en la causal de inactividad señalada en el artículo 359 de la Ley de compañías, por no haber cumplido con las obligaciones establecidas durante dos años o más del artículo 20 del mismo cuerpo legal.

Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2014, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2572 suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, en su calidad de Subdirectora de Disolución Encargada, se resolvió declarar entre otras, disuelta por inactividad a la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", por haber incurrido en la causal de disolución del Art. 360 de la Ley de compañías, para lo cual, se dispuso que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba dicha resolución.

Con fecha 28 de octubre de 2016, bajo el Tomo No. 4750 el Registrador Mercantil del cantón Quito proceder a inscribir dicha resolución masiva, dentro de la cual se declara disuelta la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

En virtud de que no se encuentra inscrito el nombramiento del Liquidador al que se hace referencia en resolución antes descrita, los socios por unanimidad, y de conformidad con el Art. 374 de la Ley de compañías y en concordancia con el Art. 30 del Reglamento de disolución, liquidación y reactivación, acuerdan y resuelven reactivar la compañía una vez que hayan sido cumplidas todas las obligaciones que esta compañía mantiene con la Superintendencia de compañías, valores y seguros.

Adicionalmente, los accionistas acuerdan y resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. Francisco Xavier Paz y Miño Cazar para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de reactivación y realice todos los actos y gestiones hasta el perfeccionamiento legal de lo resuelto por unanimidad en la presente Junta.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, misma que se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes. Se levanta la sesión siendo las 10h00 horas.

Paz y Miño Vallejo Estuardo Bolívar
Accionista/Presidente de la Junta

Paz y Miño Cazar Christian Estuardo
Accionista

Paz y Miño Cazar Francisco Xavier
Accionista/Secretario de la Junta

Paz y Miño Cazar María Belén
Accionista

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. >

FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR

C.C. 1713388393



Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

El Notario,

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Notaría

Dir.: Av: República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte; Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

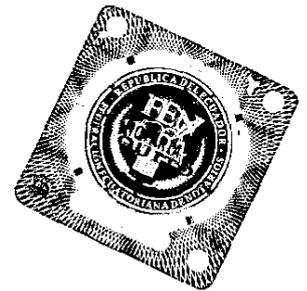


NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

MD.2016170121O01561

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", sellada y firmada en Quito, veinte y siete de diciembre del dos mil dieciséis.-



ABG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARIO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

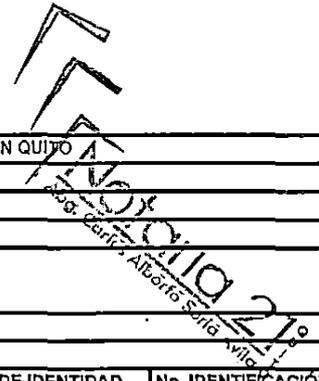


Factura: 002-003-000026331



20161701021001561

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021001561



NOTARIO OTORGANTE:	NOT. 21 SUPLENTE ABOG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA PAZYMINO & PAZYMINO S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA PAZYMINO & PAZYMINO S.A.	REPRESENTADO POR FRANCISCO XAVIER PAZ Y MIÑO CAZAR	RUC	1792304334001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO XAVIER PAZ Y MINO CAZAR
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1713388393

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10939-DP17-2016-VS





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2572 de 27 de junio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de octubre de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 450 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en estricto cumplimiento de las disposiciones precedentes, la compañía **CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A., EN LIQUIDACIÓN** ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada el 27 de diciembre de 2016 en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, junto con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0864-M de 21 de junio de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A., EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el

D

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

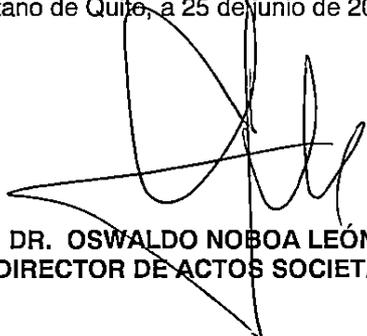
inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de junio de 2018


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 47682-0041-18
Exp. N° 137641
xchg.





Factura: 001-002-000054740



20181701028000826

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028000826

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2018, (14:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ MEJIA FERNANDO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705981932
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:

Soledad García

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6135-DP17-2018-VS



DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.
QUITO-ECUADOR
P.G

ZON: EN ESTA FECHA, ANTE MI, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO SEIS UNO TRES CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION MP (6135-DP17-2018-MP), DE FECHA VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. EN LIQUIDACIÓN, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DE FECHA VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA. QUITO A, 04 DE JULIO DEL 2018.

Jaime Andrés Acosta Holguín



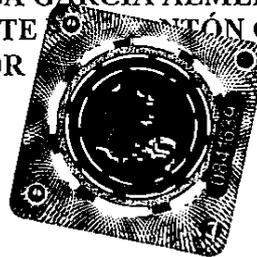
NOTARIO 28^{va}

Doña María de la Dolorosa García Almeida

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.
QUITO-ECUADOR
P.G



Doña María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Suplente
Del Cantón Quito





Factura: 002-003-000046285



20181701021000866

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000866

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2018, (10:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03719

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707979652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	JUAN CARLOS SOSA

NOTARIA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 21
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000866

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2018, (10:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03719

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707979652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	JUAN CARLOS SOSA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI S
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

2018170121000866

RAZON: Con esta fecha tomo nota de la escritura del reactivación de la compañía otorgada ante el Abogado Carlos Alberto Soria Ávila, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Suplente, el veinte y siete de diciembre del dos mil dieciséis, de la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444, emitida por el Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha veinte y cinco de junio del dos mil dieciocho, mediante la cual resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR: la reactivación de la compañía CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A. EN LIQUIDACION, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 374 de la Ley de Compañías.- Quito, diecinueve de julio del dos mil dieciocho.-

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51850



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	101723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3793
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713388393	PAZ Y MIÑO CAZAR FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /27/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO S.A EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005444 ANTE EL SEÑOR SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA 25/06/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 890 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/03/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54105

